En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **10:00** horas del día **02 de julio de 2026**, reunidos en las instalaciones del **Sistema Michoacano de Radio y Televisión**, en el interior de la Dirección General, de acuerdo a la convocatoria de fecha **29 de junio de 2026** y con la finalidad de celebrar la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, fundado en los artículos 6, 7, 9, 10, 11, 12 y demás relativos de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 22 de septiembre de 2022; estando reunidos César Vinicio Garcés Gamiño, Presidente del Comité y Natalia Rodríguez Cedeño, Secretaria Ejecutiva del Comité, Norma Isela Díaz Ayala, Estefany Bautista Jacobo, Rafael Flores García y Luis Manuel Zarco Reyes, vocales, se prosigue a dar inicio a la presente sesión de acuerdo al siguiente orden del día.----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. ----------
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 02 de abril de 2026. ----------
4. Seguimiento de acuerdos. ----------
5. Informe de avance del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026. ----------
6. Informe trimestral de consultas y denuncias recibidas y atendidas. -------
7. Asuntos generales: propuesta de Comisión Especial para elaborar el Código de Ética en Materia de Derechos de las Audiencias. ----------
8. Cierre de la sesión. ----------

----------DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA----------

PUNTO NÚMERO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el C. César Vinicio Garcés Gamiño, Presidente del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, solicita a la Secretaria Ejecutiva, C. Natalia Rodríguez Cedeño, proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Comité. Para tal efecto, se procede a verificar la asistencia de los siguientes integrantes:----------

NOMBRE	CARGO
César Vinicio Garcés Gamiño	Presidente
Natalia Rodríguez Cedeño	Secretaria Ejecutiva
Norma Isela Díaz Ayala	Vocal
Estefany Bautista Jacobo	Vocal
Rafael Flores García	Vocal
Luis Manuel Zarco Reyes	Vocal

Una vez efectuado el pase de lista y verificada la asistencia de seis integrantes de seis, por lo que, la Secretaria Ejecutiva informa al Presidente sobre la existencia de quórum legal, de conformidad con las disposiciones aplicables. En consecuencia, el Presidente declara formalmente iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, correspondiente al ejercicio 2026, y válidos los acuerdos que en ella se adopten. ----------

PUNTO NÚMERO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité solicita a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al orden del día propuesto, mismo que fue puesto a consideración de los integrantes para

su análisis y, en su caso, aprobación. Concluida su lectura, el Presidente pregunta a los integrantes del Comité si existe alguna observación, modificación o propuesta de incorporación de asuntos, sin que haya comentario alguno, se somete a votación el orden del día. ----------

ACUERDO COMITÉ DE ÉTICA-02/JUL/26-01. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, correspondiente al ejercicio 2026. ----------

PUNTO NÚMERO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2026. En desahogo del presente punto, el Presidente del Comité manifiesta que, con fecha 02 de abril de 2026, se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, el Presidente señala que se dispensa de la lectura de la misma, ya que con anterioridad se envió a cada uno de los miembros para su revisión y emitieran sus observaciones, una vez atendidas, el acta se hizo llegar a cada uno para su firma, derivado de ello, el Presidente somete a consideración de los presentes la aprobación del documento.----------

ACUERDO COMITÉ DE ÉTICA-02/JUL/26-02. Se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de la Primer Sesión Ordinaria del año 2026, del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, celebrada el 02 de abril de 2026. ----------

PUNTO NÚMERO 4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. En uso de la voz, el Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva presentar el informe de seguimiento de los acuerdos adoptados el 02 de abril de 2026. Se expone el siguiente cuadro: ----------

ACUERDO	MATERIA	SEGUIMIENTO / EVIDENCIA	AVANCE
02/ABR/26-01	Aprobación del orden del día	Acta de la primera sesión	100% Cumplido
02/ABR/26-02	Aprobación del acta de conformación	Acta y entrega de copias a integrantes	100% Cumplido
02/ABR/26-03	Informe de seguimiento de acuerdos	Registro actualizado y expediente documental	100% Cumplido
02/ABR/26-04	Aprobación del PAT 2026	PAT aprobado, anexos	100% Cumplido
02/ABR/26-05	Integración de comisiones de trabajo	Designación de responsables y evidencias de trabajo	100% Cumplido

ACUERDO COMITÉ DE ÉTICA-02-JUL-26-03. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SE DAN POR CONOCIDO DEL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. ----------

PUNTO NÚMERO 5. INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026. La C. Norma Isela Díaz Ayala, responsable de Seguimiento y Evaluación, con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, presenta el avance del Programa Anual de Trabajo 2026, conforme a las actividades programadas y los medios de verificación. Se expone la matriz siguiente: --

EJE / COMISIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES	AVANCE
I. Difusión y Sensibilización	Estefany Bautista Jacobo	CAMPAÑAS Y MATERIALES	10%
II. Capacitación	Rafael Flores García	CURSOS, LISTAS Y CONSTANCIAS	0%
III. Consultas y Denuncias	Luis Manuel Zarco Reyes	REGISTRO, DIFUSIÓN DEL CANAL E INFORME	25%
IV. Seguimiento y Evaluación	Norma Isela Díaz Ayala	INDICADORES, REPORTES Y VERIFICACIÓN	25 %
V. Organización y Rendición de Cuentas	Natalia Rodríguez Cedeño	ACTAS, REGISTROS, EXPEDIENTES	25 %

Se hace constar que los porcentajes de avance se calcularán con base en las metas efectivamente programadas y las evidencias acreditadas, a lo que el Presidente solicitó a cada uno de los miembros que realicen las actividades que les fueron encomendadas, con el fin de llegar las metas.---

ACUERDO COMITÉ DE ÉTICA-02-JUL-26-04. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DIERON POR PRESENTANDO EL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT), AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026. ----------

PUNTO NÚMERO 6. INFORME TRIMESTRAL DE CONSULTAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS. En uso de la voz, el C. Luis Manuel Zarco Reyes, vocal del Comité y responsable de la Comisión de Consultas y Denuncias, rinde el informe correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Señala que, conforme al registro de la Comisión y al Canal de Consultas y Denuncias, durante dicho periodo no se recibió denuncia alguna relacionada con posibles incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta o a las reglas de integridad de las personas servidoras públicas del organismo. ----------

CONCEPTO	TOTAL
Denuncias recibidas	0
Denuncias atendidas	0
Denuncias en trámite	0
Denuncias concluidas	0
Consultas recibidas	0

El comisionado precisa que el resultado de cero denuncias se refiere exclusivamente al periodo informado y al ámbito de competencia del Comité. ----------

ACUERDO COMITÉ DE ÉTICA-02-JUL-26-05. POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DAN POR PRESENTADO EL INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2026 DE CONSULTAS Y DENUNCIAS RECIBIDAS Y ATENDIDAS. ----------

PUNTO NÚMERO 7. ASUNTOS GENERALES. PROPUESTA DE COMISIÓN ESPECIAL PARA ELABORAR EL CÓDIGO DE ÉTICA EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS. El Presidente pregunta a los integrantes si desean someter algún asunto general a consideración. En uso de la voz, la C. Natalia Rodríguez Cedeño, Secretaria Ejecutiva, menciona que derivado de las recientes reformas en materia de telecomunicaciones, el Sistema Michoacano de Radio y Televisión, tiene obligaciones que atender para su cumplimiento, por lo cual, plantea elaboración un instrumento

especializado en materia de derechos de las audiencias de los servicios de radiodifusión que presta el Sistema Michoacano de Radio y Televisión, distinto del Código de Ética y del Código de Conducta aplicables a sus personas servidoras públicas. En atención a lo anterior, propone integrar una Comisión Especial para la Elaboración del Código de Ética en Materia de Derechos de las Audiencias, integrada por el C. César Vinicio Garcés Gamiño, Presidente del Comité, y la C. Natalia Rodríguez Cedeño, Secretaria Ejecutiva. Dicha Comisión tendría a su cargo revisar el marco jurídico aplicable, preparar el proyecto y presentarlo durante la tercera sesión ordinaria para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación como propuesta institucional, con posterior remisión a la autoridad competente para su expedición, una vez lo anterior, el Presidente somete la propuesta a consideración del Comité, sin que haya observaciones, se procede a su votación para aprobación. ----------

ACUERDO COMITÉ DE ÉTICA-02-JUL-26-06. Por unanimidad de votos, se integra la Comisión Especial para la Elaboración del Código de Ética en Materia de Derechos de las Audiencias, conformada por César Vinicio Garcés Gamiño y Natalia Rodríguez Cedeño, a quienes se encomienda presentar el proyecto en la tercera sesión ordinaria para su análisis y, en su caso, aprobación como propuesta institucional. La Comisión no sustituirá las facultades de las instancias competentes para la emisión del instrumento. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva dar seguimiento e incorporar el asunto al orden del día correspondiente. ----------

PUNTO NÚMERO 8. CIERRE DE LA SESIÓN. Una vez agotados todos los puntos establecidos en el orden del día y no existiendo otros asuntos que tratar, el C. César Vinicio Garcés Gamiño, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, correspondiente al ejercicio 2026, siendo las 11:12 once horas con doce

minutos del día 2 de julio de 2026. Para debida constancia legal, se levanta la presente acta, misma que, previa lectura y conformidad de quienes en ella intervinieron, es firmada por los integrantes del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión. ----------

César Vinicio Garcés Gamiño Presidente	
Natalia Rodríguez Cedeño Secretaria Ejecutiva	
Norma Isela Díaz Ayala Vocal	
Estefany Bautista Jacobo Vocal	
Rafael Flores García Vocal	
Luis Manuel Zarco Reyes Vocal	

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2026, del Comité de Ética y Conducta del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, celebrada con fecha 02 de julio de 2026.